



PERMANENT MISSION OF  
ECUADOR TO THE  
UNITED NATIONS



Ministerio  
de Relaciones Exteriores,  
Comercio e Integración

**INTERVENCION DE LA REPRESENTACION PERMANENTE DEL  
ECUADOR (Consejero Carlos Velastegui)  
Segmento de Alto Nivel de la 18°  
sesión de la Comisión de Desarrollo Sostenible  
12 de mayo de 2010**

Señoras Co Presidentas,

Saludo el trabajo y organización de esta 18 sesión de la Comisión de Desarrollo Sostenible y felicito por su intermedio a los miembros de la Mesa por la acertada dirección en esta sesión de revisión.

Valoro las presentaciones efectuadas en esta tarde las mismas que han proporcionado nuevos sendas a nuestros objetivos.

Mi país se suma a las declaraciones efectuadas por el Grupo de los 77 y China y por el Grupo de Río a lo largo de esta 18° Sesión.

En la ruta al desarrollo y a un mundo más igualitario y justo todos los temas deben ser vistos como un todo integrado por ello, los tópicos que se debaten son importantes para el logro de los objetivos internacionalmente convenidos, incluyendo los objetivos de desarrollo del milenio -ODMs-, así como de la Agenda 21.

El Ecuador en su Constitución vigente ha adoptado un concepto acorde con las potencialidades y necesidades de su población: El buen vivir o "sumak kawsay", en la lengua de nuestros pueblos indígenas, bajo el cual se procura el beneficio de todos los ecuatorianos y, constituye la premisa que modula todas las acciones que emprende el actual gobierno, entre ellas la sostenibilidad ambiental.

El tema ambiental se convierte en un eje transversal de todos los lineamientos de desarrollo, el cual articula los postulados de la Constitución y del Plan Nacional para el Buen Vivir en el principio de sostenibilidad. Se contempla el uso racional de los recursos



PERMANENT MISSION OF  
ECUADOR TO THE  
UNITED NATIONS



Ministerio  
de Relaciones Exteriores,  
Comercio e Integración

naturales no renovales, el pago por los servicios y funciones ambientales que sociedad y sistema económico emplean, y la reinversión del dinero percibido en acciones de conservación y restauración a cargo del Estado.

La gestión racional de los productos químicos es fundamental para la sostenibilidad del medio ambiente. Se reconoce su importancia en especial relacionando al uso de sustancias tóxicas y su incidencia en el desarrollo, la salud y la mitigación de la pobreza. La seguridad química busca, a través del Enfoque Estratégico del Manejo de Sustancias Químicas- SAICM-, lograr un adecuado manejo de estas sustancias. El Ecuador tiene como objetivo alcanzar en el 2020 una reducción de los efectos adversos en la salud, el medio ambiente por el uso de los químicos, motivo por el cual ha asignado prioridad a la gestión de dichos productos en los instrumentos de planificación nacional. Así mismo ha puesto celo para el cumplimiento de los compromisos asumidos en el Convenio de Estocolmo sobre los Contaminantes Orgánicos Persistentes COPs.

Para el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el Convenio de Basilea, el Ecuador inició la ejecución del sistema de gestión de desechos peligrosos que busca alcanzar un manejo integral y sostenible de los desechos en el país. Se ha implementado un registro de personas naturales o jurídicas con el fin de regularizar las actividades que generan los desechos peligrosos, a las cuales se otorga licencias ambientales, para lo cual deben presentar previamente programas de minimización de generación de desechos peligrosos.

En el tema minero Ecuador inició una profunda reforma del marco legal con la emisión de una normativa para favorecer una mayor protección ambiental. El nuevo marco regulatorio incluye controles más estrictos en cuanto al licenciamiento ambiental, prevención de afectaciones ambientales por actividades mineras; procedimiento



PERMANENT MISSION OF  
ECUADOR TO THE  
UNITED NATIONS



Ministerio  
de Relaciones Exteriores,  
Comercio e Integración

administrativo para el establecimiento de infracciones y penalidades ambientales; un régimen específico para baja escala y subsistencia de actividades mineras. El Gobierno consciente de la importancia que representa este sector para el desarrollo está impulsando inversiones a gran escala, sin descuidar la protección ambiental.

En el marco del sector minero, del desarrollo sostenible en general, el Ecuador contribuye a la construcción de una nueva perspectiva para la medición del cumplimiento de los compromisos asumidos al proponer la Iniciativa Yasuní ITT, que marca un repensar del desarrollo sostenible en el Ecuador, proyecto que hoy se encuentra pronto a concluir el establecimiento de un Fideicomiso Internacional que será administrado por el PNUD.

Ecuador, pese a las diferencias y limitaciones socio-económicas, está realizando esfuerzos tendientes al consumo y producción sostenibles, como un compromiso voluntario que busca la armonía con la naturaleza. Este papel nos permite expresar la necesidad de que los países desarrollados actúen con decisión, y un mayor y activo rol en el cambio de los patrones de consumo y producción sostenibles que mantienen en sus sociedades, elemento indispensable para el futuro de nuestro planeta. Actualmente, en el sector productivo, el Ecuador cuenta con más de 130 empresas que han accedido a procesos de producción más limpia, para ser reconocidas o certificadas como empresas modernas y eficientes, que articulan la producción y consumo. Los casos de sinergia sobre producción limpia y consumo sustentable se relacionan con varios productos agrícolas de exportación, citando entre ellos los orgánicos certificados, como el banano, cacao, café, palma africana. Otros productos certificados en menores cantidades son la quinua, caña, hortalizas y cereales.

Un ejemplo exitoso en pequeña escala se produce en Intag, una zona al norte del Ecuador, donde se cultiva gran variedad de productos en una iniciativa de comercialización en el mercado de



PERMANENT MISSION OF  
ECUADOR TO THE  
UNITED NATIONS



Ministerio  
de Relaciones Exteriores,  
Comercio e Integración

Cotacachi. En ella participan agricultores de doce comunidades, organizados. El mercado está informado que los productos a consumir son sanos, sin agro tóxicos, provenientes de fincas agro ecológicas campesinas. Esta experiencia de comercialización campesina trae ventajas tanto al productor que recibe mejores precios como al consumidor que paga menos. Al ser una producción agro ecológica, se contribuye a la conservación de los recursos naturales y a la promoción del consumo de productos sanos.

El Ecuador es un país que se encuentra a la vanguardia en la generación de propuestas económicas sustentables, en este sentido resulta importante el apoyo que los organismos internacionales brinden al país para avanzar en la implementación de la estrategia de crecimiento económico que ha desarrollado y adoptado soberanamente. La experiencia de los programas y acciones desarrollados en los últimos años demuestra ser positiva, sin embargo se requiere de mayor acceso a experiencias exitosas que permitan avanzar en la consecución de los ODMs, afianzar procesos de control y mejorar la capacitación de las entidades rectoras y sus técnicos; igualmente se necesita una efectiva transferencia de tecnología; mayores y adicionales recursos financieros y un decidido apoyo de la comunidad internacional a las tareas que sobre estos temas Ecuador y muchos otros países en desarrollo venimos impulsando.